

Excmo. Ayuntamiento **POZOBLANCO**

Rf".: AMG/int GEX: 1.651/2017

GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE **AYUNTAMIENTO**

13 de marzo de 2017

En relación con su escrito de fecha 09/03/2017 interesando información respecto de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2016, comunico a Uds. lo siguiente:

La liquidación del presupuesto de cada ejercicio es un complejo expediente que se integra en la Cuenta General de cada año. Una vez generados todos los informes y completa la documentación complementaria el expediente se somete a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, con carácter previo a su aprobación, si procede, por el Pleno de la Corporación.

Desde Intervención se informa a esta Alcaldía que según instrucciones recibidas del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la entrega de liquidaciones 2016 se realizará de conformidad con la nueva versión 6 de la taxonomía XBRL LENLOC (LENLOC v6) que introduce algunos cambios respecto a la versión anterior. Este Ayuntamiento está a la espera de que se verifiquen las actuaciones y comprobaciones pertinentes por el servicio de asesoramiento de Hacienda Local, en cuyo momento y una vez completado el expediente de referencia será sometido a dictamen de la Comisión Especial de Cuentas en fecha aún por determinar, por las razones apuntadas.

De quedar enterados, les ruego se sirvan firmar el duplicado adjunto, para la debida constancia.

Un cordial saludo,

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

RECIBÍ EX

(Fecha y

C/ Cronista Sepúlveda, 2 14400 HOZOBLANCO

Tfno.: 957770050

13-03-017

Fax: 957772961

Correo electrónico: contabilidad@pozoblanco.es

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE POZUELO CEREZO EMILIANO REYES el 13/3/2017 12:34:21

Ayuntamiento de Pozoblanco

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 054/RE/S/2017/2205 Fecha: 13/03/2017 12:44:07